



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
Gestión de control fiscal público y transparente	7.1 Promover la divulgación en forma permanente de todas las acciones que en defensa de los recursos del Municipio se estén desarrollando por haber sido abocada su problemática en tiempo real, mediante la contratación de espacios de radio, prensa escrita e incluso televisivos para que sea realmente conocida por la comunidad.	Socialización de las actividades adelantadas por la Contraloría a través del contacto con la comunidad.	1- Coordinar con el apoyo de la periodista el compendio semestral de los boletines informativos de prensa de la CMV difundidos a través de los medios de comunicación (prensa hablada, escrita y televisiva). 2. Organizar anualmente la rendición de cuenta de la CMV a la ciudadanía. 3. Coordinar con la Periodista la Convocación de ruedas de prensa con la finalidad de dar a conocer a la opinión pública los resultados de los procesos auditores, funciones de advertencia etc.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador Participación Ciudadana.	28 de enero de 2015	31-dic-15	Meta Programada = 2 boletines	1- No. de boletines realizados / No. de boletines programados 2- Informe de gestión publicado / informe programado y realizado.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.2. Insistir con la convocatoria del comité integrado además, por la Procuraduría Regional y Provincial, la Contraloría General de la Republica - Gerencia Departamental del Cesar, Contraloría Departamental y la Dirección Seccional de Fiscalía Cesar, que propenden por la realización periódica de mesas de trabajo que permiten el ejercicio de intercambio de información (No sometida a reserva), permitiendo que cada Institución evalúe su gestión de cara a las investigaciones que hayan generado el ejercicio del control fiscal; evaluación que será publicada en forma también periódica para conocimiento de la comunidad en general.	Realización periódica de mesas de trabajo que permiten el ejercicio de intercambio de información	1- Continuar promoviendo insistentemente en los Organismos de Control Nacional y local, el Comité de Seguimiento al Ejercicio del Control Fiscal Territorial, el cual para esta vigencia tendra como objeto el seguimiento a los resultados y estado actual de los traslados de hallazgos Municipal de Valledupar de Hallazgos realizados por la Contraloría Municipal de Valledupar 2. Promover la realización de mesas de trabajo periódicas.	Coordinador Participación Ciudadana	Coordinador Participación Ciudadana.	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada = 2 Actas de mesas de trabajo	1- Mesas de trabajos realizadas / mesas de trabajo programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.3 Facilitar la participación de la ciudadanía, en la medición o evaluación permanente de la eficiencia y eficacia de la gestión fiscal a cargo de los servidores públicos del orden Municipal.	Evaluación permanente de la eficiencia y eficacia de la gestión fiscal	1. Efectuar una (1) encuesta a la comunidad sobre la percepción de la gestión de los entes vigilados.	Coordinador Participación ciudadana	Coordinador Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana.	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta Programada = 1 encuesta	No. de encuestas efectuadas / No. de encuestas proyectadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
Control fiscal oportuno, eficaz y eficiente	7.1 Fortalecer el proceso de planeación y ejecución del Plan General de Auditorías, de conformidad con la Guía Metodológica implementada para el desarrollo del proceso auditor.	Fortalecimiento del proceso de planeación y ejecución del Plan General de Auditorías	1. Trasladar las denuncias a la Oficina de Control Fiscal para ser incluidas en el PGA y plan de Auditoria Alterno. 2- Efectuar el seguimiento periódico a las denuncias trasladadas a Control Fiscal para dar respuesta de fondo al denunciante	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador Participación Ciudadana.	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada = 2. Seguimiento semestral	1- No. de seguimientos efectuados de las denuncias trasladadas a Control Fiscal / No. de seguimientos programado	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.6 Fortalecer el Grupo Reacción Inmediata: Que permita detectar o verificar en forma oportuna las conductas presuntamente irregulares denunciadas por la comunidad, la red de Veedores Ciudadanos o cualquier organización comunitaria.	Fortalecimiento del Grupo Reacción Inmediata de la CMV	Coordinar con la Oficina de Control Fiscal, la ejecución de visitas especiales de denuncias a través del Grupo de Reacción Inmediata (GARI).	Jefe Oficina de Control Fiscal y Coordinador Participación Ciudadana.	Oficina de Control Fiscal y Grupo de Reacción Inmediata.	1 de febrero de 2015	31-dic-15	En la medida que se presenten	No. de visitas especiales practicadas / No. de visitasG programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.8.- Desarrollar un Programa Interno de Auto Control que se materializará internamente en el Organo de Control Fiscal, implementando un programa de seguimiento a efecto de que el trámite de las denuncias, las Auditorías y los Procesos Responsabilidad Fiscal, Administrativos Sancionatorios y los de Jurisdicción Coactiva se tramiten con estricta sujeción a los términos legales quedando proscriba las dilaciones injustificadas y con ello la violación al debido proceso.	Desarrollar un Programa Interno de Auto Control	1- Efectuar actualizaciones al aplicativo y al libro de denuncias, peticiones y quejas y del libro radicado. 2- Elaboración semestral del cuadro estadístico sobre el trámite y seguimiento de las denuncias y derechos de petición radicados.	Coordinador Participación Ciudadana.	Grupo Participación Ciudadana- Grupo de Reacción Inmediata	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Cuadro estadístico sobre el tramite, seguimiento de las denuncias y derechos de petición radicados	1. No. de informes estadísticos producidos / No. de informes estadísticos programados.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
7.1.- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a: Las Organizaciones Civiles, Comités de Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas públicas y privadas, Servidores Públicos, Grupos de ciudadanos y Comunidad en general. 7.4 Diseñar un programa de capacitación dirigido a Grupos de ciudadanos y comunidad en general que redunde enlograr el empoderamiento de las comunidades en la defensa de los recursos públicos.	Desarrollar programas de capacitación para las Organizaciones Civiles, Comités de Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas públicas y privadas, Servidores Públicos, Grupos de ciudadanos y Comunidad en general.	Desarrollar actividades de capacitación dirigido a la comunidad sobre control fiscal participativo en defensa de los recursos públicos.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada = 1 Capacitaciones	No. de actividades de capacitación desarrolladas / No. de actividades de capacitación programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos			



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
Control fiscal para el fortalecimiento al proceso de participación ciudadana.	7.2 Gestionar la suscripción de convenios con Organizaciones civiles para la sensibilización, promoción y constitución de veedurías ciudadanas - 7.3 Conformar alianzas estratégicas que permitan la constitución de equipos especializados de veedores ciudadanos con el objeto de ejercer controles fiscales sociales preventivos con relación a la formulación y ejecución del plan de Desarrollo.	Gestionar la suscripción de convenios y Alianzas estratégicas con Organizaciones civiles para la sensibilización, promoción y constitución de veedurías ciudadanas	1- Gestionar la celebración de un (1) convenio interadministrativo o alianza estratégica con una universidad, u organización nacional o internacional, o institución pública o privada, o sujeto de control, órganos de control, u organización de estudios e investigaciones sociales, u organización civil, con el propósito de conformar un (1) equipo especializado de veedores para ejercer control social preventivo a la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Valledupar.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Convenio Interadministrativo y Conformación del equipo especializado de veedores	No. De convenios celebrados / No. de convenios programados.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.5 Atender oportunamente las denuncias, quejas y peticiones formuladas ante el organismo de control	Atención de Quejas, Denuncias y Peticiones	1- Radicar, tramitar y efectuar seguimiento a las denuncias, quejas y peticiones presentadas y radicadas en la Dependencia. 2. Articular las denuncias con el proceso de Control Fiscal Micro. 3. Comunicar al quejoso o denunciante dentro de los quince (15) días siguientes de recibida la queja, cual ha sido el trámite impulsado con la denuncia. 4. Comunicar al denunciante las decisiones de fondo adoptadas en el trámite de la denuncia.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada= 2	No. Denuncias, quejas y peticiones atendidas / No. Denuncias, quejas y peticiones recibidas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.6 Articular el ejercicio de Control Fiscal con la ciudadanía.	Articulación con la ciudadanía para el ejercicio del Control Fiscal	1. Invitar a todas las organizaciones civiles para que se constituyan en forma legal comités de Veedurías Ciudadanas.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15		No. de ejercicios de articulación efectuados / No. de ejercicios de participación programados.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.7 Continuar con la programación de la elección de Contraloritos en las Instituciones Educativas del Municipio, para exaltar los valores morales, ética y buenas costumbres en la población estudiantil.	Continuar con las exaltaciones de los valores morales, ética y buenas costumbres en la población estudiantil.	1- Coordinación con la Secretaría de Educación Municipal y los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales la elección del Contralor Escolar de conformidad con el Acuerdo expedido por el Concejo Municipal de Valledupar. 2- Coordinar las jornadas de elección de los Contralores Escolares en las Instituciones Educativas. 3. Formular un (1) programa de capacitación dirigido a los Contralores Escolares, 4 - propender acciones que permitan la exaltación del contralor escolar al finalizar el año, el cual será elegido por el cumplimiento con estricta sujeción con las tareas propias de sus cargos 5- gestionar la consecución con las instituciones educativas de nivel superior de la región el otorgamiento de un incentivo para el contralorito elegido como mejor de la presente vigencia 6 . organizar el acto de rendición de cuenta de la gestión realizada por los Contralores escolares en cumplimiento de sus funciones.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinadora de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Elección del Contralor Escolar	1- Acuerdo implementado / Acuerdo aprobado. 2. Elecciones efectuadas / Elecciones programadas. 3. Jornadas de capacitación desarrolladas / jornadas de capacitación programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.8 Incentivar el programa que permita la vinculación de jóvenes estudiantes de 10 y 11 grados de Bachillerato para que presten el servicio social obligatorio para optar a título de bachiller, en procura de la vigilancia y control de la gestión pública, a través de experiencia de control social y otros en procura y defensa del medio ambiente.	Fortalecer e Incentivar mediante programas que permita la vinculación de jóvenes estudiantes de 10 y 11 grados de Bachillerato en procura de la vigilancia y Control de la Gestión Pública	1- Promover que los Contralores Escolares y los estudiantes de su Grupo de Apoyo ejerzan sus funciones. 2. Exigir a los Rectores de las Instituciones Educativas, el cumplimiento del Acuerdo Municipal y del Decreto reglamentario de la elección de los Contralores Escolares.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15		1- Propuesta presentada a los rectores / Propuesta formulada.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		
	7.9 Promover el programa la Contraloría en tu Comuna, mediante el cual el Órgano de Control periódicamente realice jornadas de capacitación que persigan el empoderamiento de la ciudadanía en la defensa de los recursos del Municipio y efectuar el seguimiento a obras e inversiones en cada comuna.	Fortalecer el Programa la Contraloría en tu Comuna	1- Realizar dos (2) jornadas de capacitación en desarrollo del programa la Contraloría en tu Comuna.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta Programada = 3	No. de Capacitaciones efectuadas / No. de capacitaciones programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos		



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta		Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización				
Gran cruzada por la recuperación de la ética pública y la moralidad administrativa	7.1 Implementar un programa de capacitaciones que promuevan el cambio de actitud de los servidores públicos y de los particulares que administren recursos públicos en el Municipio.	Implementación del Programa de capacitaciones	1. Coordinar la realización de una (1) jornada de capacitación dirigida a servidores públicos y entidades descentralizadas sobre transparencia, valores y principios éticos, moralidad administrativa, ética pública; etc. 2. Seguir instando a las entidades para que capaciten en el tema de cambio de actitud a sus servidores.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Cumplimiento jornada de capacitación	Jornada efectuada / jornada programada.	Humanos, Físicos y Tecnológicos	
	7.2 Adelantar una gran cruzada de capacitación que persiga el fomento de una cultura de rescate de valores y recuperación de la ética pública y la moralidad administrativa, utilizando las modalidades académicas y de capacitación en Colegios Públicos y privados, Universidades, Sujetos de control, Órganos de participación Comunitaria, Estamentos Públicos, Privados y comunidad en General, para que en forma presencial mediante la realización de seminarios, talleres, conferencias, programas de Radio y Televisión, se propenda por la recuperación del tejido social de valores morales.	Ejecutar y Realizar acciones para dar cumplimiento a la gran cruzada de capacitación relacionada con la recuperación de la ética pública y la moralidad administrativa	Adelantar cuatro (4) jornadas de capacitación dirigida a instituciones educativas sobre transparencia, valores y principios éticos, moralidad administrativa, ética pública; etc., a través de conferencias, talleres, programas de radio y/o televisión, encaminados a sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la recuperación de la ética pública y la moralidad administrativa, con el fin de propender por la recuperación del tejido social.	Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada = 4	No. De capacitaciones efectuadas/ No. de capacitaciones programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos	
Ejercicio de una función fiscal en defensa del medio ambiente en el Municipio.	7.3 Continuar con las actividades del comité de Medio ambiente cuyo objeto es promover, fomentar y propender por la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio de Valledupar	Fomentar y propender por la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio de Valledupar	Continuar con las actividades de comité que promueve, fomenta y propende por la defensa de los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio de Valledupar, Implementando mecanismos para operar el Comité conformado por ambientalistas, Organismos de control, sujetos de control, ONGS, Instituciones Educativas públicas y privadas, Universidades y la comunidad en general para promover, fomentar y propender por la defensa de los recursos naturales y del ambiente en el Municipio.	Jefe Oficina de Control Fiscal - Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada operatividad del comité	Comité promovido / Comité programado.	Humanos, Físicos y Tecnológicos	
	7.4 Continuar con la gran jornada de sensibilización sobre la problemática ambiental en el Municipio: Mesas de trabajo, simposios, talleres, conferencias y seminarios que promuevan la defensa del ambiente y permitan evaluar el impacto social de la explotación de los recursos naturales en el Municipio y las políticas públicas de conservación del mismo.	Realizar jornadas de sensibilización sobre la problemática ambiental en el Municipio.	Adelantar siete (7) jornadas de sensibilización sobre: a. Problemática Ambiental, cuidado de los recursos naturales (fauna y flora). b. Conservación y manejo de la arborización en el Municipio (manejo y disposición final de podas). c. Problemática fitosanitaria, de podas indiscriminadas en los corregimientos. e. Manejo y protección de humedales. f. Conservación y protección del recurso hídrico.	Jefe Oficina de Control Fiscal - Coordinador Participación Ciudadana.	Coordinador de Participación Ciudadana y Grupo Participación Ciudadana	1 de febrero de 2015	31-dic-15	Meta programada =7	Jornadas de sensibilización adelantadas / jornadas programadas.	Humanos, Físicos y Tecnológicos	

DEPENDENCIA: OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

RELACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta		Indicador	Recursos	Fecha de evaluación	Pocentaje de cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico Relacionado					Tiempo					
						Fecha Inicio	Fecha Finalización				
6.1 Gestión de control fiscal	6.1.1. Promover la divulgación en forma permanente de todas las acciones que en defensa de los recursos del Municipio se estén desarrollando por haber sido avocada su problemática en tiempo real, mediante la contratación de espacios de radio, prensa escrita e incluso televisivos para que sea conocida por la comunidad.	Promover la divulgación en forma permanente de todas las acciones que en defensa de los recursos del Municipio	1. Coordinar las actuaciones de la Contraloría a través del apoyo del Comunicador Social o Periodista (ruedas de prensa, boletines, etc). 2. Facilitar la información solicitada para su divulgación, siempre que la misma no esté sometida a reserva. 3. Coordinar con el Comunicador Social o Periodista la mecánica de difusión y publicidad en Radio, Prensa Escrita y T.V.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	No. de informes presentados por la periodista/ No. de informes solicitados a la periodista.	Humanos y tecnológicos.		



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
6.1. Gestión de control fiscal público y transparente	6.1.2 Convocar y activar el comité integrado además, por la Procuraduría Regional y Provincial, la Contraloría General de la Republica - Gerencia Departamental del Cesar, Contraloría Departamental y la Dirección Seccional de Fiscalía Cesar, que propenden por la realización periódica de mesas de trabajo que permiten el ejercicio de intercambio de información (No sometida a reserva), permitiendo que cada Institución evalúe su gestión de cara a las investigaciones que hayan generado el ejercicio del control fiscal; evaluación que será publicada en forma también periódica para conocimiento de la comunidad en general.	Convocar y activar el comité integrado además, por la Procuraduría Regional y Provincial, la Contraloría General de la Republica - Gerencia Departamental del Cesar, Contraloría Departamental y la Dirección Seccional de Fiscalía Cesar	Promover la realización de mesas de trabajo para intercambio de información no sometida a reserva, que persiga el logro de la gestión cometida. Presentar informes y participar en las mesas, cuando sea requerido por el Despacho . ANULAR	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	No. de informes presentados/ No. de informes solicitados.	Humanos y tecnológicos.			
6.2. Control Fiscal oportuno, eficaz y eficiente	6.2.3. Hacer uso responsable de la función de advertencia y control posterior en tiempo real.	Hacer uso responsable de la función de advertencia	Proyectar las Funciones de Advertencia que correspondan a esta Dependencia, de acuerdo a la reglamentación interna fijada para este ejercicio, y hacerle control y seguimiento al mismo.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	No. de proyectos de función de advertencia realizados / No. de proyectos asignados por el despacho.	Humanos y tecnológicos.			
	6.2.6. Fortalecimiento del comité reacción inmediata: Que permita detectar o verificar en forma oportuna las conductas presuntamente irregulares denunciadas por la comunidad, la red de veedores públicos o cualquier Organización comunitarias.	Fortalecimiento del comité reacción inmediata:	Apoyar los ejercicios de control del Grupo de Reaccion Inmediata, conforme a las competencias asignadas a la Dependencia.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal.	Febrero 1 de 2014	Diciembre 31 de 2014.	No. Visitas practicados en coordinación con el área / No. Visitas solicitadas por el área a la oficina de Control Fiscal.	Humanos y tecnológicos.			
	6.2.8. Se continuara con el Programa Interno de Auto Control que se materializará internamente en el Órgano de Control Fiscal, implementando un programa de seguimiento a efecto de que el trámite de las denuncias, las Auditorias, los procesos responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y los de jurisdicción coactiva, se tramiten con estricta sujeción a los términos legales quedando proscriba las dilaciones injustificadas y con ello la violación al debido proceso.	Fortalecimiento de los Programas Interno de Auto Control	Efectuar el control de calidad de los hallazgos o antecedentes trasladados y devolver con informe los que no esten debidamente soportados para que se corrijan en los terminos establecidos en la resolución No.0095/13.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	No. De hallazgos revisados / No. de hallazgos trasladados.	Humanos, tecnológicos y económicos.			
Control Fiscal oportuno, eficaz y eficiente	7.1. Se desarrollará un Programa Interno de Auto Control que se materializará internamente en el Órgano de Control Fiscal, implementando un programa de seguimiento a efecto de que el trámite de las denuncias, las Auditorias, los procesos responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y los de jurisdicción coactiva, se tramiten con estricta sujeción a los términos legales quedando proscriba las dilaciones injustificadas y con ello la violación al debido proceso.	Implementar un programa de seguimiento a efecto de que el trámite de las denuncias, las Auditorias, los procesos responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y los de jurisdicción coactiva	Cumplir con el Plan de Contingencia 2015, propuesto por el Despacho de la Contralora Municipal, evitar que operen los fenomenos de caducidad y prescripción.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	1. No. de procesos impulsados / No. de procesos en curso. 2. No. de Procesos concluidos/ No. de procesos en curso.	Humanos, tecnológicos y económicos.			
			Aperturar los proceso de Responsabilidad Fiscal conforme al procedimiento interno.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	No. de procesos aperturados / No. de hallazgos recibidos evaluados.	Humanos, tecnológicos y económicos.			
			Vincular en los procesos que se aperturen a las compañías aseguradoras, cuando ello proceda.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Diciembre 31 de 2015.	No. de vinculaciones de aseguradoras / No. de procesos aperturados	Humanos, tecnológicos y económicos.			
			Ejecutar las acciones de mejoramiento señaladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoria General de la República.	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Jefe Oficina de Responsabilidad Fiscal	Febrero 1 de 2015	Septiembre 30 de 2015.	No. de acciones ejecutadas / No. Acciones planeadas.	Humanos, tecnológicos y económicos.			



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta		Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento	
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
1. Control fiscal de forma oportuna, eficiente y eficaz.	1.4. Propender por que el ejercicio del Control Fiscal de los sujetos de control, se lleve a cabo mediante la realización de auditorías integrales en cada uno de ellos, que permitan el mejoramiento continuo y el desarrollo de una gestión eficiente y eficaz de acuerdo con su planeación estratégica.	Ejecutar el PGA planeado para la vigencia 2015	Reporte y Traslado de Hallazgos dentro de los términos establecidos	Jefe de oficina de Control Fiscal	Jefe de oficina de Control Fiscal	Equipo Auditor	Jefe Oficina de Control Fiscal		Hallazgos evidenciados	Humanos-Fisicos-Tecnologicos y Financieros		
			Archivar los papeles de trabajo de las auditorías acorde con los lineamientos de la Guía de Auditoría Territorial					01/02/2015	28/02/2015	1		
		Aceptación a los planes de Mejoramiento	Revisión y aprobación de los planes de mejoramiento a suscribir con los sujetos de control.					02/01/2015	15/12/2015	10	Humanos, Fisicos, Tecnologicos y Financieros	
			Seguimiento a la presentación de los avances de las acciones de mejoras propuestas en los planes de mejoramiento por los sujetos de control									
		Identificar y reportar los Beneficios del Proceso auditor	Diligenciamiento del Formato de Reporte de Beneficios					02/01/2015	31/12/2015	3	Humanos, Fisicos y Tecnologicos	
	1.5. Realizar Auditorías de Impacto, tomando como punto de partida el análisis de riesgo en el que se encuentre la entidad, también las que puedan originarse en peticiones y quejas de la comunidad, mediante acciones de promoción que permitan estimular la participación ciudadana e identificar las oportunidades de vigilancia de la gestión fiscal.	Revisar las diferentes quejas que se reciben de la oficina de participación Ciudadana y evacuarlas de acuerdo al nivel de riesgos y complejidad	Evaluar mensualmente (comité de reacción inmediata) las quejas que hayan sido recepcionadas y proceder a darles tramites mediante visitas especiales o procesos de auditoria de acuerdo al riesgo e importancia, siempre y cuando se cuente por el recurso humano disponible	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	02/01/2015	21/12/2015	11	Humanos, Fisicos y Tecnologicos	
		Proceder a la programación de los Procesos de Auditoria	Ejecución de las auditorias			Equipo Auditor						
	1.6. Fortalecimiento del comité reacción inmediata: Que permita detectar o verificar en forma oportuna las conductas presuntamente irregulares denunciadas por la comunidad, la red de veedores públicos o cualquier Organización comunitarias.	Atender las quejas y peticiones presentadas por la comunidad, así como las presentadas o trasladadas por otros organos de control.	Determinar a través del Grupo de Reacción Inmediata las peticiones, quejas y denuncias a tramitar en forma oportuna de acuerdo a su impacto y riesgo	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Equipo Auditor	Jefe Oficina de Control Fiscal	02/01/2015	15/12/2015	15	Humanos, Fisicos y Tecnologicos	
		Coordinar las reuniones de comité de reacción inmediata para dar el tramite de las denuncias y determinar cuales se evacuaran	Realización de las auditorias a través del grupo de reacción inmediata.									
	1.7. Robustecimiento del recurso humano, mediante la suscripción de convenios con Universidades y Organizaciones Civiles.	Fortalecer el Control Fiscal con el apoyo de estudiantes y practicantes y judicantes debidamente organizados	Conjuntamente con la Oficina Activa y Financiera revisar si existen y están vigentes convenios con las diferentes universidades, ONGs, Gremios y demas asociaciones civiles de la ciudad con la finalidad de actualizarlos	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe oficina de Control Fiscal	Jefe oficina de Control Fiscal	02/01/2015	15/12/2015	2	Humanos, Fisicos y Tecnologicos	
1.8. Se desarrollará un Programa Interno de Auto Control que se materializará internamente en el Órgano de Control Fiscal, implementando un programa de seguimiento a efecto de que el trámite de las denuncias, las Auditorías, los procesos de responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y los de jurisdicción coactiva, se tramiten con estricta sujeción a los términos legales quedando proscriba las dilaciones injustificadas y con ello la violación al debido proceso.	Dar estricto cumplimiento a los procesos y procedimientos establecidos en la entidad, creando puntos de control	Coordinar mesas de trabajos internas para valorar el avance de las actividades desarrolladas y los terminos de referencia de las auditorias (tiempos) en cada una de sus fases.	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe Oficina de Control Fiscal y Equipo auditor	Jefe Oficina de Control Fiscal	02/01/2013	15/12/2013	4	Humanos, Fisicos y Tecnologicos		
		Realizar seguimientos trimestrales al plan de acción y al plan General de Auditoria			Jefe Oficina de Control fiscal				2	Humanos, Fisicos y Tecnologicos		



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
2. Ejercicio de una función fiscal en defensa del medio ambiente en el municipio	2.1. Incluir la evaluación del componente ambiental en todas las auditorías que se les realicen a los sujetos de control.	Establecer la Gestión ambiental como línea de auditoría en los Memorandos de encargo	Exigir a los sujetos de control informes de los planes de manejo ambiental requeridos en los proyectos de inversión	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Equipo Auditor	Jefe Oficina de Control Fiscal	04/12/2015	15/12/2015	Planes de acción de manejo ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos y Financieros	
	2.2. Ejercer de manera eficiente y eficaz el control a la gestión ambiental y la valoración de los costos ambientales.	Realizar un diagnostico de los sujetos de control en materia ambiental	Analizar la información existente en la entidad de los sujetos de control en materia ambiental con la finalidad sirva de soporte para el informe Ambiental que se presenta al concejo	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Equipo Auditor	Jefe Oficina de Control Fiscal	01/01/2015	15/12/2015	Auditorías programadas PGA 2015	Humanos, Físicos, Tecnológicos y Financieros	
3. Ejercicio del control fiscal para el mejoramiento de las entidades sujetas de control.	3.1. Conformar un comité integrado por los jefes de control interno de los sujetos de control a efecto de realizar semestralmente, mesas de trabajo para el seguimiento a los distintos planes de mejoramiento suscritos con este Ente de control fiscal Municipal.	Construir estrategias que permitan integrar las oficinas de control interno de los sujetos de control	Realizar reuniones de carácter informativo con los jefes de control interno de los sujetos de control	Jefe de oficina de Control Fiscal	Jefe de oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal y Equipos de Auditoría	Jefe Oficina de Control Fiscal	03/01/2015	15/12/2015	3	Humanos - Físicos - Tecnológicos y Financieros	
			Evaluar los avances de los planes de mejoramiento de los sujetos de control									
4. Control Fiscal para el fortalecimiento al proceso de participación ciudadana	Promover el programa "La Contraloría en tu Comuna" mediante el cual el organo de control periódicamente realice jornadas de capacitación que persigan el empoderamiento de la ciudadanía en la defensa de los recursos del Municipio y efectuar el seguimiento a obras de inversiones en cada comuna.	Realizar seguimiento a obras de inversión en cada uno de los procesos auditores que se realicen durante la vigencia	Dentro de la muestra para la evaluación de la contratación, seleccionar contratos de obras de mayor impacto y cuantía.	Jefe de oficina de Control Fiscal	Jefe de oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal y Equipos de Auditoría	Jefe Oficina de Control Fiscal	03/01/2015	15/12/2015	10	Humanos - Físicos - Tecnológicos y Financieros	
			Verificar el cumplimiento normativo en los procesos contractuales dentro del proceso auditor									
			Inspeccionar en forma aleatoria obras en inversiones que se encuentran en ejecución									
			Brindar apoyo a la Coordinación de participación ciudadana en las jornadas de capacitación en defensa de los recursos del Municipio									

CONTROL FISCAL MACRO

Relación con el Plan Estratégico		ACCIONES	ACTIVIDAD	Responsable	Responsable	Ejecutor (es)	Linea de Coordinación	Periodo		META	Recursos	Porcentaje de Cumplim.
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATEGICO RELACIONADO							Inicial	Final	Unidad de medida		
1. CONTROL FISCAL OPORTUNO, EFICAZ Y EFICIENTE	Apoyo a las actividades misionales de la Contraloría Municipal de Valledupar	Elaborar Informe del estado de los recursos naturales y el medio ambiente del Municipio de Valledupar.	Solicitud de información a las diferentes entidades. (Municipio de valledupar y sus entes descentralizados, corpocesar, etc.)	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe Oficina de Control Fiscal y Auditores	Jefe Oficina de Control Fiscal	06/01/2015	30/12/2015	Informe programado= meta estimada 1	Humanos-Físicos- Financieros - Tecnológicos	
			Trabajo de Campo. (Visitas técnicas, toma de muestras)	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal							
			Contratación como apoyo de un ingeniero ambiental.	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal							
			Analizar por componentes ambientales (población, recursos agua, suelo, aire, fauna y flora), se incluyen los resultados de las evaluaciones realizadas en torno al uso, protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente; y la inversión ambiental del municipio y sus entidades descentralizadas.	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal							
			Elaboración de Informe basado en la guía establecida por la AGR.	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal							
			Enviar el informe al concejo Municipal	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal							
			Solicitud de información a las diferentes entidades. (Municipio de valledupar y sus entes descentralizados, Concejo Municipal y Personería)	Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal					Informe	Humanos-Físicos-	



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta		Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización				
		Elaborar Informe financiero de gestión y resultados del Municipio de Valledupar.	Analizar, evaluar y verificar la información suministrada. Tener en cuenta la Guía establecida por la AGR para la Elaboración del Informe . Elaborar el informe y Enviar al concejo Municipal	Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe Oficina de Control Fiscal Jefe Oficina de Control Fiscal	04/01/2015	31/05/2015	Informe programado= meta estimada 1	Financieros - Tecnológicos	
		Elaborar Informe de la deuda pública	Solicitud de información a las diferentes entidades municipales que manejen deuda pública. Diligenciamiento de los formatos pestablecidos para consolidar la información. Elaboración de Informe. Enviar al concejo Municipal	Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal Jefe de Oficina de Control Fiscal	Jefe Oficina de Control Fiscal Jefe Oficina de Control Fiscal	01/02/2015	31/12/2015	Informe programado= meta estimada 5	Humanos-Fisicos- Tecnológicos	

DEPENDENCIA: OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Relación con el Plan Estratégico		Acciones	Actividades	Responsable	Responsable	Ejecutor (es)	Linea de Coordinación	Periodo		Meta	Indicador	Recursos
Objetivo Institucional	Objetivos Estratégicos							Unidad de medida	Inicial	Final		
		Implementar planes de capacitación en las áreas misionales y de apoyo.	Realizar encuestas y un diagnostico para determinar las falencias o necesidades de formación y capacitación	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera - cordimadora de talento Humano	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera - cordimadora de talento Humano	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	28/02/2015	Elaborar un diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación.	Pln de capacitación programado/plan de capacitación ejecutado	Humanos-Fisicos-Financieros
	4,1 Potencializar el recurso humano para mejorar competencias misionales, sentido de pertenencia y crecimiento personal	Gestionar eventos de capacitación para los funcionarios para el crecimiento personal	Coordinar y adelantar los tramites para identificar las posibles capacitaciones en virtud de fortalecer el talento Humano de la entidad	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Capacitar a los funcionarios de acuerdo a las necesidades, realización de encuestas a los funcionarios con el fin de concertar las	Plan de capacitación elaborado y gestionado/ plan de capacitación ejecutado	Humanos-Fisicos-Financieros
		Fortalecimiento de los valores eticos de la Institución a través de conferencias, talleres, revistas y otros medios de comunicación para sensibilizar en los funcionarios de la Contraloría Municipal de Valledupar.	Organizar y realizar charlas, seminarios y talleres a todos los funcionarios de la entidad	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Realizar talleres de sensibilización	Numero de talleres realizados/ Numero de talleres programados.	Humanos-Fisicos-Financieros
		Gestionar ante otras entidades la capacitaciones en el aspecto misional de los funcionarios de la C.M.V	Coordinar con las entidades publicas y organismos de control actividades de capacitación para los funcionarios de la entidad	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Continuar gestionado recursos o apoyo destinados a la capacitación de los funcionarios.	Numero de convenios realizados/ numero de acciones programadas	Humanos-Fisicos-Financieros
	4,2 Mejoramiento de los canales de comunicación Interna y	Estandarizar metodologias y procedimientos de comunicación externa e interna	Implementar una politica o acciones que permitan estandarizar los canales de comunicación interna y externa de la entidad	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Desarrollar programas para mejorar la comunicación interna y externa		Humanos-Fisicos-Financieros

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
Desarrollo Organizacional y Humano	Externa	Elaborar un diagnostico de los canales de comunicación entre los funcionarios	Elaborar el diagnostico mediante talleres y encuestas a los funcionarios de la CMV para determinar la calidad de los Canales de Comunicación	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Fomentar un buen ambiente de trabajo	Seguimiento realizados / seguimientos programados	Humanos-Fisicos-Financieros
	4,3 Implementar estrategia de Bienestar social	Desarrollar actividades deportivas y de esparcimiento dirigidas al empleado y a su núcleo familiar.	Realizar actividades deportivas y recreativas en la entidad para los funcionarios de la CMV	Jefe Oficina Advtva. y Financiera y Comité de Bienestar Social. Comité paritario de salud ocupacional.	Jefe Oficina Advtva. y Financiera y Comité de Bienestar Social. Comité paritario de salud ocupacional.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Desarrollar actividades recreodeportiva y de integración con los funcionarios y su núcleo familiar, se programará una actividad de bienestar social para mejorar el ambiente laboral.	Programar eventos sociales y recreo-Deportivos que integren al Funcionario y a la Familia para un sano esparcimiento.	Humanos-Fisicos-Financieros
		Desarrollar Actividades de incentivos por buen desempeño laboral	elaborar un plan de incentivos para lograr un mejor desempeño laboral de los funcionarios	Jefe Oficina Advtva. y Financiera.	Jefe Oficina Advtva. y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Incentivar al funcionario que cumpla con las labores encomendadas, con reconocimientos honoríficos por su desempeño individual y en equipo.	Implementación de incentivos por desempeño laboral.	Humanos-Fisicos-Financieros
	4,4 Gestionar con eficacia y eficiencia los recursos financieros y físicos de la Contraloría Municipal de Valledupar	Gestionar con eficiencia y eficacia los recursos financieros y físicos de la Contraloría	Coordinar y adelantar las acciones necesarias por parte de la entidad para el recaudo oportuno de los recursos que hacen parte de la CMV.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Ejecución del Presupuesto Meta 100%	Realizar periodicamente seguimiento y verificación al estado de los Bienes de la Institución.	Financieros
		Promover la conformación de Comité de Contratación	Realizar reuniones periódicas del comité de Contratación de la Entidad	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Reuniones periódicas relacionadas con el comité de la contratación	Implementar reuniones y concertar el comité de contratación.	Humanos-Fisicos-Financieros y tecnológicos
4,5 Fortalecer el Control Interno Institucional	Establecimiento de Políticas de Auto control	Estimular a los funcionarios para que ejerzan actividades de autocontrol en beneficio propio y de la entidad	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015	Se realizarán actividades para fortalecer el auto control	Numero de capacitaciones	Humanos-Fisicos-Financieros y tecnológicos.	



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
	4.6 Optimización de los Recursos Financieros Ajustados a los Programas De Austeridad en el Gasto en la Contraloría Municipal de Valledupar	Manejo eficiente eficaz y efectivo de la actividad financiera	Vigilar y controlar que se realicen los procesos y procedimientos oportunamente conforme a la ley	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015		Presupuesto ejecutado/ Presupuesto programado.	Financieros
		Planificar la adquisición de los insumos y materiales requeridos para el desarrollo de las Actividades	Vigilar que se ejecute el plan de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la entidad, conforme a los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015		Numero de reuniones realizadas / Numero de reuniones programadas	Humanos-Fisicos Financieros y tecnológicos
		4.7 Aplicar la Normatividad legal vigente relacionada con las operaciones contables y presupuestales.	Realizar, revisar y presentar los informes, contables, presupuestales y Tributarios en forma oportuna a las entidades pertinentes.	realizar actividades de autocontrol a todas las acciones de la oficina administrativa y financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera.	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera	02/01/2015	31/12/2015		Numero de informes entregados oportunamente / numero de informes programados.

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA

Relación con el Plan Estratégico		Acciones	Actividades	Responsables	Responsables	Ejecutor (es)	Linea de Coordinación	Periodo		Meta	Indicador	Recursos
Objetivos Corporativo Relacionado	Objetivos Estratégico Relacionado							Inicial	Final			
1. Control fiscal de forma oportuna, eficiente y eficaz.	1.1. Se desarrollará un Programa Interno de Auto Control que se materializará internamente en el Órgano de Control Fiscal, implementando un programa de seguimiento a efecto de que el trámite de las denuncias, las Auditorías, los procesos de responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y los de jurisdicción coactiva, se tramiten con estricta sujeción a los	Fortalecer el Proceso Administrativo Sancionatorio	Realizar un diagnostico de cada uno de los procesos sancionatorios administrativos aperturados durante la vigencia 2014 y procesos en curso de vigencias anteriores	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	01/02/2015	24/12/2015	Diagnostico Programado. Meta estimada = 1	Evaluaciones Realizadas/Evaluaciones programadas	Humanos - Fisicos - Financieros - Tecnológicos
			1-Continuar con el plan de contingencia para brindar un impulso procesal con el fin de evitar caducidades y prescripciones en cada uno de los procesos dicho plan de contingencia se evaluara cada Cuatro meses, 2- efectuar las reuniones periodicas de evaluación del plan de contingencia de los procesos de responsabilidad fiscal, administrativos sancionatorios y de jurisdicción coactiva de la entidad. 3 adoptar mecanismos que permitan hacer efectivo el plan de contingencia que existe actualmente en aras de evitar que ocurra el fenomeno de la caducidad y prescripción el los Procesos que se llevan en la entidad							Plan de Contingencia. Meta Estimada =4 evaluaciones		
			Revisar y Actualizar si se hace necesario mediante resolución el proceso administrativo de conformidad con la ley 1437 del 2011.							Proceso Administrativo revisado y actualizado		
			Regular el trámite interno en cuanto al acopio del material probatorio dentro de los procesos							Acto administrativo de aprobación. Meta estimada = 1		
			Ejecutar en forma oportuna las acciones señaladas en el plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la Republica.							Cumplimiento del Plan de acuerdo a las fechas estipuladas		



CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

**PLAN DE ACCIÓN
VIGENCIA 2015**

CODIGO: PM04DC01

VIGENCIA: 14/01/13

VERSION: 02

PAGINA 1 DE 12

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATÉGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta		Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento	
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
	términos legales quedando proscrita las dilaciones injustificadas y con ello la violación al debido proceso.	Fortalecer el Proceso de jurisdicción coactiva	Revisar los procesos para establecer las cuantías de las sanciones impuestas a efectos de recuperar la cartera	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	12/01/2015	26/06/2015	Identificación de la cuantía por cada proceso	Humanos - Físicos - Financieros - Tecnológicos	
			Adoptar las medidas cautelares conforme a la Ley y a la Resolución No. 095 de 2013					13/02/2015	31/12/2015			procedimiento elaborado/ procedimiento programado.
			Clasificar la cartera resultado de los procesos sancionatorios, para determinar el monto que es susceptible de recuperación.					01/07/2015	04/08/2015			Clasificación de la cartera acuerdo a su recuperabilidad
		Gestionar los Procesos Disciplinarios	Darle impulso a los Procesos Disciplinarios a efectos de realizar los pronunciamientos de acuerdo a ley 734 de 2002 y ofrecerle a los procesos la dinámica necesaria para evitar que opere la prescripción 2- Realizar una verificación de las acciones que se han adelantado respecto a los procesos disciplinarios para continuar con su tramite, de acuerdo a la ley	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	01/13/2015	03/14/2015	Acta de verificación. Meta programada =1	Humanos - Físicos - Financieros - Tecnológicos	
		Proceso Contractual	Ejercer toda la actividad contractual conome al Manual de Contratación de la entidad y las normas que regulan la meteria Publicar oportunamente en el SECOP los actos contractuales. 2. Citar y coordinar con el despacho de la Contralora las reuniones periodicas del programa control a los procesos y control a la ejecución de la contratación del ente de control municipal.	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	Jefe Oficina Asesora	01/13/2015	31/07/2015	Manual de contratación	Humanos - Físicos - Financieros y Tecnológicos	
DEPENDENCIA:		CONTROL INTERNO										
Relación con el Plan Estratégico		Actividad	Acciones	Responsable	Responsable	Ejecutor (es)	Linea de Coordinación	Periodo		Meta	Indicador	Recursos
Objetivos Corporativo Relacionado	Objetivos Estratégico Relacionado							Inicial	Final			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.1. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Elaborar el PGA internas 2015 teniendo en cuenta el procedimiento establecido para tal fin	Programar y desarrollar el Plan de Auditorias Internas para la vigencia	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	02/01/2015	24/01/2015	PGA Programado. Meta estimada = 1	Humanos - Físicos - Financieros - Tecnológicos	
			Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento internos que se encuentren vigentes					02/01/2015	28/11/2015	Seguimiento Programado. Meta estimada =1		
			Realizar Informe de auditoria interna					02/01/2015	28/11/2015	Informe Final auditoria interna. Meta Estimada =1		
		Evaluar el Plan estrategico 2012-2015 y los planes de Acción de cada dependencia	Realizar semestralmente seguimiento a los avances de cumplimiento del Plan estrategico y los planes de Acción por dependencia.	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	02/01/2015	19/12/2015	Seguimientos Realizados. Meta Estimada=2	Humanos - Físicos - Financieros - Tecnológicos	
		Acompañamiento en el desarrollo de la Administración del riesgo	Realizar acompañamiento en la actualización del mapa riesgos Institucional	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	Coordinador de control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Actualización Mapa de Riesgos. Meta estimada 1 o cada vez que se actualice	Humanos-Físicos, Financieros y Tecnológicos	
Fortalecer el Autocontrol en la Entidad	Realizar campañas de Autocontrol en la Entidad, a través de carteleras, capacitaciones etc.	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Coordinador de Control Interno	Coordinador de Control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Capacitación Autocontrol. Meta Estimada 1 más gestiones de socialización	Capacitación realizada/capacitación programada	Humanos - Físicos - Financieros y Tecnológicos		

DEPENDENCIA: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

RELACION CON EL PLAN ESTRATEGICO		Acciones	Actividades	Responsable	Ejecutor (es)	Meta			Indicador	Recursos	Fecha de Evaluación	Porcentaje de Cumplimiento
Objetivo Institucional	Objetivo Estratégico					Fecha Inicio	Fecha Finalización					
		Elaboración de Informes	Presentar oportunamente los informes solicitados por las autoridades competentes.	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Informes Presentados según requerimientos Organos de Control	Informes presentados oportunamente/ informes requeridos	Humanos - Fisicos - Financieros y Tecnologicos
		Control y Seguimiento de los procesos adelantados por las oficinas de Responsabilidad Fiscal y Asesora	Realizar semestralmente una evaluación a los procesos de las oficinas de Responsabilidad Fiscal y Asesora Presentar informe a la Contralora Municipal	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Informes presentados. Meta programada cuatro	Informes realizados/informe s programados	Humanos - Fisicos - Financieros y Tecnologicos
		Seguimiento al cumplimiento oportuno de la rendición de cuenta por cada una de las dependencias de la CMV	Realizar reuniones con los directivos de la CMV para hacer seguimiento al diligenciamiento de los formatos de rendición de la cuenta y la oportunidad de la misma	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Reuniones Programadas. Meta cuatro (4)	Rendición de cuentas realizadas / rendición de cuentas programadas	Humanos - Fisicos - Financieros y Tecnologicos
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.2. ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Mantenimiento y Evaluación del Sistema Integrado de Gestión	Realización anual de auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad.	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Auditoria Interna SGC. Meta Establecida 1		Humanos, Fisicos, Tecnologicos
			Seguimiento cuatrimestral y publicación en cartelera de los resultados de los indicadores de los objetivos de los procesos del SGC							Seguimiento Programado. Meta estimada =3		
			Mantener la renovación anual de los certificados de gestión de la calidad							Atender Requerimientos		
	1.3. ESTRATEGIA PLAN ANTICORRUPCION	Cumplimiento a la Ley 1474 de 2011	1. Elaborar y publicar la Estrategia plan Anticorrupción	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	Cordinador de Control Interno	02/01/2015	31/12/2015	Estrategia plan anticorrupción. Meta 1		humanos, Fisicos y Tecnologicos
			2. Actualizar mapa de riesgos anticorrupción							Actualización Mapa de Riesgos anticorrupción. Meta estimada 1		
			3. Realizar la evaluación y seguimiento de la Estrategia y subirlo a la pagina WEB.							Informes (4) de seguimiento de la Estrategia		


MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ
Contralora Municipal de Valledupar